

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G.PIZZI IMPORT —
EXPORT CIA. LTDA.**

En Quito, a los 15 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, en la Calle Guatemala Oe6-100 y Cuenca, siendo las diez horas diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía G. Pizzi Import-Export Cía. Ltda., a saber: 1.- Señora Miriam Elizabeth Gómez Guaña, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Ing. Silvana Monserrat Catucumbamba Gómez, por sus propios derechos propietaria de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- Ing. Roberto Andrés Catucumbamba Gómez, por sus propios derechos propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ing. Roberto Andrés Catucumbamba Gómez, y actúa como Secretario la señora Ing. Silvana Monserrat Catucumbamba Gómez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G.PIZZI IMPORT — EXPORT CIA.LTDA., Convocase a todos los accionistas de la compañía G.Pizzi Import-Export Cía. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día 15 de Marzo de 2019, a las 10h00, en el local ubicado en Calle Guatemala OeS-100 y Cuenca Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades de4 ejercicio económico del año 2018.

En las oficinas de la empresa, esto es, Guatemala Oe6-100 y Cuenca, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Roberto Andrés Catucumbamba Gómez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

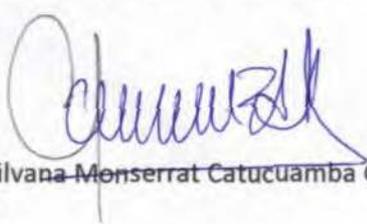
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

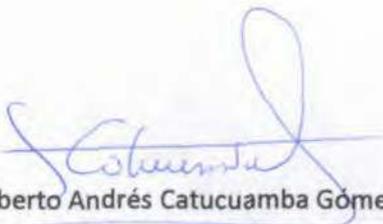
El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018 luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


Sra. Miriam Elizabeth Gómez Guaña
Socio


Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez
Socio


Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez
Socio